

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.  
 Resto de España y Portugal 1 id. 8 id. 3 id. 18.  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos  
 en oro, 1 año 12.  
 En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo  
 pago adelantado.

# La Lucha.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viénes y Domingos.

REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

**MAQUINAS PARA COSER**  
 de la  
**COMP. A. FABRIL SINGER**  
**LEGITIMAS.**

SE ADQUIEREN POR 10 RS. SEMANALES.  
 Sin entrada ni adelanto ni aumento.  
 Abeuradors 8, Gerona.

**Seccion Oficial.**

**Gaceta** del 24, 25, 26, 27 y 28 de Mayo.—No contienen disposicion alguna de interés general.

**Gaceta** del 29.—*Ultramar*—Real orden dictando reglas para el goce de licencias de los eclesiásticos, exceptuando á los individuos que sirven curatos en las diócesis de Filipinas.

**Gaceta** del 30.—*Ministerio de Estado*.—Acuerdo adoptado entre los Gobiernos de España y Portugal para modificar el artículo 6.º del convenio de extradicion vigente.

**Hacienda**.—Real decreto aprobando la instruccion para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

**Gaceta** del 31.—No contiene disposicion de caracter general.

**Gaceta** del 2 de Junio.—No contiene disposiciones de interés general.

**Gaceta** del 3.—*Gobernacion*.—Real orden circular para el establecimiento de las comisiones provinciales y locales para practicar una informacion sobre el estado y necesidades de la clase obrera. Instruccion.

**Gaceta** del 4.—*Hacienda*.—Reales órdenes resolviendo dos expedientes instruidos sobre reforma de los epígrafes 12 y 36 de la tarifa 1.ª para el pago de la contribucion industrial, relativos á la que deben satisfacer respectivamente los callistas y los plateros que se dedican exclusivamente á la compostura de efectos de oro y plata.

Gerona 8 de Junio de 1884.

**A vuela pluma.**

Después de haber complacido á los muchos suscritores que desde tiempo hacia nos venian pidiendo se ocupara LA LUCHA con el detenimiento posible de cuanto ocurriera en el juicio oral y público de la causa del bautizo de Anglés, reanudemos nuestra habitual tarea despues de una tregua de pocos días, no sin antes demostrar á la opinion pública en general y á nuestros favorecedores en particular, nuestra gratitud en vista de los plácemes que hemos recibido por los datos publicados referentes á dicho juicio oral, cuyos antecedentes venian siendo la preocupacion constante de toda esta comarca. No merecemos las pruebas de deferencia que hemos recibido, porque el deber de toda publicacion es complacer siempre á los que contribuyen á su sostenimiento, pero las agradecemos muy de veras porque ellas nos demuestran

que hemos llenado nuestra mision de cronistas en la medida de nuestras fuerzas, de lo cual estamos altamente satisfechos.

Dicho esto en justo desahogo de la gratitud que sentimos, hemos de decir que el sacrificio hecho al tener que suprimir por cuatro días la parte política de LA LUCHA, decrece bastante ante la falta de acontecimientos, pues muy poco ó nada ha ocurrido en la coronada villa que merezca llamar con preferencia la atencion de cuantos, por gusto ó por deber, siguen paso á paso los acontecimientos que se suceden en el mundo político.

En primer lugar, y como de novedad reciente, tenemos que se ha constituido el Senado despues de algunas escaramuzas con motivo de la discusion de actas en las cuales, en las escaramuzas, los izquierdistas no han ocupado el puesto que sus antecedentes y principios los indicaban mientras los liberales-dinásticos han llevado á cabo los deberes que su situacion de opositoristas les marcaba. Aquellos tuvieron su recompensa, porque al salir victorioso el cuarto secretario miembro de la izquierda, lo ha sido por el apoyo que le dieron las fuerzas de la mayoría, todo por amor al principio de las legítimas compensaciones.

Constituido el Senado, se leyó el proyecto de contestacion al discurso régio, y aqui sale una novedad inesperada, por mas que algo se decia respecto al disgusto con que algunos elementos de la mayoría veian la marcha de apoyo á elementos muy poco afines á la situacion, como lo es la izquierda-dinástica. Cuando terminó la lectura del proyecto de contestacion, el general Novaliches se levantó y pidió la palabra en contra. Este suceso ha dejado frios al gobierno y sus amigos, pues por mas que ahora digan algunos órganos de la situacion, es lo cierto que el general mencionado tiene una importancia personal y política innegable; personal, porque es el caudillo leal que sucumbió con gloria en el puente de Alcolea; política, porque su influencia es legítima entre los elementos mas conservadores de la situacion, como lo prueba la version que ya se desliza en las columnas de la prensa de que el general arrastrará consigo en su actitud unos treinta Senadores procedentes del antiguo maderantismo histórico. No falta quien se alegra de esta escision; nosotros, fieles á nuestro ideal de ver completamente organizados dos únicos partidos dentro de las instituciones, no nos alegra, pues así como lamentamos las divisiones en el campo mas liberal, nos duele todo fraccionamiento en el campo conservador por lo que tiende á la separacion de elementos y contraria nuestros honrados deseos. Si como liberales-dinásticos nos podria satisfacer esta clase de rupturas, como amantes de las instituciones no nos satisface, porque todo lo que contribuya á cualquier

clase de disgregacion, lo consideramos como nuevo peligro.

Nadie sabe que es lo que se propone el general Novaliches; su reserva es mucha y solo con congeturas se intenta saber el propósito que abriga. Esperemos breves momentos y saldremos de dudas, pues con seguridad que cuando estas líneas lean nuestros favorecedores, el veterano general habrá usado de la palabra disipando los recelos y las suposiciones.

El Congreso no se ha constituido á la hora en que trazamos estos renglones; continua la discusion de las actas en donde se han dicho cosas buenas por las oposiciones—no reza aqui la izquierda-dinástica—y en donde los individuos de la Comision han puesto sus talentos en evidencia defendiendo los dictámenes perfectamente ayudados por el batallador Ministro de la Gobernacion que es quien lleva el peso de las discusiones lo mismo en el Congreso que en el Senado. La constitucion definitiva de la cámara popular no debe hacerse esperar, y lo mismo mayoría que minorias se aprestan á la lucha que se aproxima con motivo de la discusion de la contestacion al mensaje régio.

Se habla de aproximaciones de elementos liberales afines, de la necesidad de formar un solo partido liberal-dinástico y de la probabilidad de que en un brevisimo plazo quede constituido. Poco hemos de decir sobre este particular, porque no hemos ocultado nunca nuestras opiniones y deseos. Seguimos creyendo que la union de los elementos afines es una necesidad; seguimos creyendo que sin esta union verdadera, sincera y leal, no tendremos los Españoles mas que desdichas y la patria perturbaciones, y creyendo esto, escusamos decir que si estuviéramos en condiciones de influir ó de pesar en la balanza, nuestra influencia la pondríamos toda, absolutamente toda en el platillo de esa union tan por nosotros deseada. Si lamentamos con la franqueza que acostumbramos toda division en el campo conservador ¿cómo hemos de dejar de alegrarnos de cuanto tienda á la inteligencia de todas las fracciones liberales monárquicas hasta constituir un solo ejército fuerte y aguerrido, sumiso á la voz de su jefe y entusiasta por una bandera patriótica exenta de puntos negros reveladores de peligros y de todo radicalismo perturbador? La union que deseamos arriba anhelamos abajo, es decir, en provincias, en donde no son los principios los que forman las líneas divisorias entre las fracciones dispersas, si no pequeñas cuestiones de esas que se llaman de campanario ó resentimientos personales que, bien aquilatados, nada significan ni valen siendo de facil olvido con una pequeña dosis de desinterés que pongan de su parte los resentidos. Que la union vendrá, no nos cabe la menor duda; ¿cuando? Hé aqui el problema; si no-

sotros pudiéramos, hoy mismo; no pudiendo, haremos lo posible para que sea pronto.

De órden público, nada gracias á Dios. Dícese que el señor Ruiz Zorrilla ha salido de Ginebra; ¿en dónde se encuentra? Nadie lo sabe, pero se dice si ha trasladado á Londres su domicilio. Lo que podria hacer dicho señor es abandonar su empeño de conseguir para España las reformas que desea por el derecho de la fuerza, porque ese empeño, sobre ser de difícil consecucion, está produciendo desgracias á las personas que se embarcan en su buque y lágrimas y miseria á las familias de los presos, muertos ó perseguidos. Hay que desengañarse; España no es republicana y si se le quiere dar la república á la fuerza, será mas refractaria á una forma de gobierno que tantos disgustos le acarrea, porque pedir imposicion alli en donde solo se puede conseguir lo que se quiere por la conviccion, es un sistema muy poco liberal, muy tiránico y muy contrario á todo procedimiento democrático. Dios haga que la paz que tanto ansia la nacion no se vea de nuevo perturbada, porque sin paz no hay felicidad, ni es posible la ventura ni se pueden desarrollar los cuantiosos intereses con que cuenta.

Digamos algo de lo que ocurre en el extranjero.

Nótase en Inglaterra una febril actividad sobre la cuestion de Egipto. No parece si no que las fuerzas de Gladstone se sienten restauradas al calor del consejo dado por hombres competetes encomiando una gran accion en el Sudan, picándole la vieja divisa de los grandes estadistas de antaño en su patria; *honni soit qui mal y pense*.

Es opinion en los círculos militares londonenses, que las noticias alarmantes llegadas á Inglaterra (y que de esta conviccion participa Gladstone) del Cáiro y de la costa del Mar Rojo, imponen una rápida y pronta campaña sobre Khartum, liberando á Gordon y barriendo en retirada todas las guarniciones del Alto Egipto, que se ven seriamente comprometidas. Es plena ya la conviccion de que los madhistas, si no son soldados aptos para asaltar una plaza fortificada por débil que sea, la seguridad en este punto descansa sobre alfileres pues en Egipto, como en todos los países brutales, la traicion está á la órden del día. En ese punto los ingleses, dotados por la providencia de un admirable espíritu práctico, no se hacen ilusiones y están prevenidos á todo para evitar la humillacion de un general britano á los pies del Mahdi. La conducta de los ejipcios con el mundo civilizado disculpa todas las medidas que contra ellos Inglaterra adopte, por crueles que sean, sin que por esto pueda decirse hollado el derecho internacional, pues desgraciadamente para Africa, el language de la civilizacion es tan desconocido de los pueblos incultos como el habla de los habitantes de la

zona tórrida es desconocida de los que habitan las riberas del mar glacial.

La alianza de la orgullosa Albion con la oscura Abisinia, parece rota según los últimos partes. El Rey Juan ha declarado repentinamente su firme resolución de no firmar ningún convenio con Inglaterra si no interviene Francia y categóricamente manifestando, que no hará jamás la guerra contra el Mahdi.

Se han desmentido los rumores circulados en la prensa de Europa de que era poco menos que inminente un conflicto entre Turquía y los Estados Unidos á causa de haberse metido la escuadra norte-americana en los Dardanelos sin permiso. El almirante Balduih ha levado anclas del golfo de Constantinopla y navegó según parece en demanda del Pireo.

El proyecto de división constitucional en Francia deja al Congreso (las dos cámaras reunidas) el cuidado de formular el texto de los artículos reformables. La lectura del proyecto arrancó aplausos á la mayoría. En varias enmiendas se pide la supresión de los senadores vitalicios, y la elección directa por sufragio universal del Senado; la supresión de la facultad de suspender la Cámara de diputados; la concesión al Senado de los mismos derechos que á la cámara de diputados, y otras reformas menudas. Sobre Madagascar nos anuncia la prensa francesa el bloqueo en toda la costa por el Almirante Miot.

Respecto á las diferencias de Marruecos con Francia, solo podemos notar que su fragata *Redoubtable* conducirá en breve á Tanger al ministro plenipotenciario de Francia en Marruecos Mr. Ordega.

Se habla de un acuerdo definitivo de los Países-Bajos á fin de evitar la eventualidad de que un príncipe alemán cina la corona de Holanda.

En conclusion, diremos que se dá por válido el rumor de la dimisión del señor Gonzalez presidente de la República de Méjico.

Los periódicos llegados ayer siguen ocupándose de la actitud del marques de Novaliches, pero sin añadir nada nuevo á lo que arriba expresamos y de la anomalía de haber dos izquierdistas presentado otras tantas enmiendas al proyecto de contestación á la Corona y ser ellas informadas con distinto criterio. Esto prueba la unidad de principios que reina en esa fracción, la cual no puede dar un paso sin ponerse en evidencia. Se explica; distintas procedencias con doctrinas incasables, han de dar el resultado del cisma perpetuo.

Nada más. El tiempo sigue lluvioso, la cosecha de cereales en gravísimo peligro de perderse por exceso de agua y los labradores con un malhumor que no tiene comparación.

## Horrible catástrofe.

Hela aquí tal y como la describe *La Vanguardia* de Barcelona correspondiente al jueves último por la tarde:

«Un hecho solo digno de países salvajes ha ocurrido á las diez de la mañana en esta ciudad llenando de consternación al vecindario donde el suceso ha tenido lugar.

De los informes adquiridos, resulta que junto á la puerta de un almacén, en el núm. 12 de la Rambla de Santa Mónica, una mano alevé debió haber depositado, envuelta en papel, una cantidad de dinamita, que llamó, sin duda, la atención de dos jóvenes, uno de los cuales viendo que salía humo del envoltorio entró en el almacén para avisar lo que ocurría. El otro, más curioso quizá, se bajó para tratar de recoger el bulto, y en aquel preci-

so momento explotó la cantidad de dinamita destrozándolos por completo. La conmoción fué grande. Cuantos se encontraban en la referida Rambla, ya paseando, ya subidos á los tranvías, echaron á correr abandonándolos sin darse cuenta de la catástrofe. Los cristales del cuarto principal de las casas quedaron rotos, lo propio que los de las casas de la acera de enfrente. A las once menos cuarto ha acudido el Juzgado de guardia, que se ha hecho cargo de los restos del infeliz joven exparcidos por el suelo y hechos una masa informe. El indicado almacén pertenece al señor Mas, que lo tiene como depósito de los productos de su fábrica de Mataró, y se teme que el desgraciado suceso tenga por origen una infame y ruin venganza respecto de dicho señor, quien como recordarán nuestros lectores fué hace poco tiempo en dicha ciudad víctima de un atentado del que resultó herido; y á la hora en que el suceso ha ocurrido acostumbra todos los días hallarse dicho señor en su despacho.

Horroriza el pensar que la dinamita hubiese explotado en el interior del almacén, pues entonces las desgracias hubiesen sido en gran número.

En la edición del viernes por la mañana, dice el mismo colega.

«Por la tarde se fijó en la esquina del Pasaje de Colon á la Rambla un edicto del Juzgado instructor de la sumaria, que lo es el de San Beltrán, para conseguir la identificación del cadáver resultante de la explosión. Sus mutilados restos, expuestos en el Hospital general, fueron visitados por una muchedumbre que pareció desconocer á la víctima. El Juzgado continuó durante la tarde tomando declaraciones en el mismo lugar de la catástrofe. Varios de los dependientes del almacén resultaron con heridas más ó menos leves, según la proximidad del lugar del suceso. La explosión fué terrible, según oímos referir. Ignórase quien pudiese ser el causante, pues no deja de causar extrañeza que el mismo que hubiese podido llevar á aquel punto la materia explosiva fuera el que diese aviso de que se hallaba allí envuelta en un pañuelo. Entre la indicada materia había varios pedazos de hierro que quedaron clavados en distintos objetos del local, tales como la mesa-despacho del señor Mas, quien en el momento de la explosión se hallaba sentado en su sillón conferenciando con su corredor que estaba sentado en un sofá inmediato. Cuantas personas tuvieron noticia del suceso lo condenaron con todas sus fuerzas, pues desde de una capital de la cultura de la nuestra».

Como ampliación y en vista de las alaraciones que hacen los periódicos de la tarde del viernes mismo, lo que estalló no fué un cartucho de dinamita, si no una granada, lo cual se deduce de los cascotes de hierro que se clavaron en las paredes y puertas tanto del almacén como de las casas vecinas.

Tienen razón los que dicen que el hecho es propio de salvajes y no de gente que vive en una población civilizada.

## Gacetilla General.

El dos del actual fué capturado por la Guardia Civil del puesto de S. Hilario, el desertor del ejército José Iglesia Costa. Parece que este individuo tenía en completa alarma á los labradores y pastores sobre quienes vivía gracias á sus amenazas. Se le encontró una pistola de sistema moderno.

—Tenemos el sentimiento de decir á las muchas personas que nos escriben pidiéndonos números de los en que se relata el juicio oral y público de la causa del *bautizo de Anglés*, que

nos es completamente imposible complacerlas á causa de estar agotadas las respectivas ediciones.

—Ha sido nombrado Ingeniero agrónomo de esta provincia, D. Manuel García Sanchez.

—Hoy celebra su fiesta mayor la villa de Cassá de la Selva.

La comisión organizadora no ha dejado hasta que lo han podido alcanzar, el ajuste de dos acreditadas orquestas ambas del Liceo de Barcelona y Concierto del café Siglo XIX.

Como los distinguidos profesores que las componen son ya sabidos que van en frente de ellas, Ciervo Salvatori, Escalás, Fortuny, Borrini, Sancho y otros no menos celebrados, es de augurarles una gran afluencia merecida á los desvelos con que aquella villa industrial obsequia á los forasteros.

Para las *sardanas* ó baile de plaza, está contratada la reputada *copla de Castelló de Ampurias*.

Los vecinos de Cassá de la Selva verán colmados sus deseos, y los forasteros quedarán no menos complacidos.

—El martes último falleció en Malgrat, y en no muy avanzada edad, nuestro querido amigo el reputado farmacéutico D. Serafín Comas, siendo deplorada su pérdida por la población entera y por cuantas personas que, como nosotros, reconocían los envidiables dotes que poseía y los infinitos servicios prestados á la humanidad.

Acompañamos á su desconsolada familia en el justo dolor que le aqueja, por la pérdida de un ser tan querido.

—El cuatro del actual se presentó en la casa de campo titulada *Pastoret*, término municipal de Molló, una partida de siete merodeadores armados que intentaron robar al dueño, el cual huyó despues de recibir un tiro á quemarropa, que no le tocó, y de haberlo maltratado. Temerosos de ser descubiertos desaparecieron. La Guardia Civil les sigue la pista.

—A pesar de lo desagradable del tiempo, muy concurrido estuvo el baile que el domingo último celebró la Sociedad *Flora* en los bonitos jardines del *Centro Gerundense*, habiendo sido en gran número los socios que se han inscrito en lista para disfrutar de las agradables noches del próximo verano.

—Ha sido capturado en el término de Ventalló, por la Guardia Civil de Flassá, el presunto autor del asesinato que se cometió en Vilademat el 30 de Diciembre de 1881 en la persona de D.<sup>a</sup> Ginés Girbau, estando la víctima en la posada de Juan Grau. Ha dicho llamarse Francisco Roca y Fito, según datos adquiridos es autor de amenazas de muerte contra el mencionado Grau y presunto autor también de los incendios ocurridos de poco tiempo á esta parte en aquel pueblo.

Ha sido puesto á disposición del Jurado correspondiente. Buena pesca ha sido esta á juzgar por las muestras.

—Debemos llamar la atención de quien corresponde, acerca el servicio de coches fúnebres por el pésimo estado en que se hallan éstos, siendo de notar en especial el estado indecoroso de las colgaduras blancas.

—Dice un periódico, que en Escocia ha tenido lugar un desafío que, por lo muy original, damos á conocer hoy á nuestros lectores.

Los combatientes han empleado un arma de que tal vez hasta ahora no se había hecho uso, el zapato. Con él empezaron á repartirse sendos golpes en la cabeza, cara y principalmente en las narices. Como es de suponer, la sangre corrió á borbotones, y los contrincantes tuvieron que ser transportados al Hospital en grave estado.

—El Ayuntamiento de la ciudad de Vich acordó hace unos días nombrar *Cronista* de la misma, á nuestro buen amigo el ilustrado poeta y archivero municipal D. José Serra y Campdela-creu.

Felicitemos de veras al señor Serra por la merecida deferencia de que acaba de ser objeto.

—A las cuatro y media de la mañana del último jueves, salieron en romería para Nuestra Señora de los Angeles gran número de vecinos de esta ciudad pertenecientes, en su gran mayoría, al sexo debil, los cuales regresaron en la tarde del mismo día entrando en la ciudad á las ocho y media de la noche. Los romeros, dirigidos por algunos Sacerdotes, llevaron consigo la imagen del Santo Cristo y de la Virgen. La gente que salió de esta ciudad á verlos regresar fué mucha, y eso que la tarde era desapacible á causa del viento que hacia y de la lluvia que estuvo cayendo durante la tarde.

—El ingeniero de la armada y diputado á Cortes señor Togores, ha llegado á Madrid procedente del extranjero, con los planos y modelo del nuevo buque acorazado que se va á construir por cuenta de nuestro gobierno. Es un excelente tipo de buque de combate. Mide 9.000 toneledas de desplazamiento, con un blindaje de 45 centímetros de espesor en la flotación, compartimientos de estancos, dos máquinas independientes que desarrollan 7.000 caballos é imprimen una velocidad teórica de 16 millas. Lleva cuatro torres giratorias con cúpulas blindadas y en cada una de ellas un cañón de 53 toneladas á retrocarga de 10 metros longitud, servidos con aparato hidráulico. Lleva además 12 cañones de menor calibre, cuatro tubos de lanza torpedos y 14 ametralladoras, de las cuales ocho van montadas sobre las cofas y crucetas de sus dos palos. Su calado será tal, que pueda atrevesar el canal de Suez sin alijer peso alguno é irá provisto de luces eléctricas, máquina de levar y cuantos adelantos se han introducido en las marinas modernas. Algun día tenía que empezar la regeneración de la nuestra.

—Aunque algo habíamos oído decir, no habíamos dado crédito á la especie de que el general Cuenca, dignísimo Gobernador Militar de esta provincia, había presentado la dimisión. La versión era fundada, pues con sorpresa nuestra y del vecindario, hemos sabido que el gobierno ha admitido á dicho señor la dimisión que tenía presentada nombrando en su lugar al general Clós. Sentimos que el señor Cuenca nos abandone tan pronto.

—Ya sabemos nosotros que *El Demócrata* nos saldría con una de las suyas en la cuestión del juego; lo que no dice es, que es lo que hacen algunos Inspectores que no obran en esta cuestión como tienen ordenado, si la noticia del colega de que se juega, es cierta. En este asunto puede tener *El Demócrata* datos preciosos si existen, porque cuenta con personal suficiente para dar hoy pelos y señales de ciertas cosas.

—Se nos asegura que el diez y ocho del actual debutará en el teatro de verano del Restaurant del Centro, una compañía dramática dirigida por D. Antonino Prifell.

—El jueves último en el tren descendente de la tarde, llegó á esta ciudad acompañado de su amable esposa, nuestro particular y buen amigo don Salvador Viada, dignísimo Fiscal que ha sido de esta Audiencia de lo criminal cuyo cargo ha desempeñado hasta ahora en la de Burgos y hoy electo del Consejo de Estado. Su estancia entre nosotros será muy breve con gran sentimiento de sus muchos y buenos amigos.

—Hemos recibido el número 21 del Boletín mensual que publica *La Prevision*, acreditada Compañía de seguro sobre la vida á prima fija que inauguró en España esta institución que tan buenos resultados está produciendo en el país.

*La Prevision*, en los tres años que lleva de instalación, ha efectuado operaciones de gran importancia, comprendiendo sus combinaciones todo cuanto pueda convenir á los intereses de los asegurados, como son: rentas vitalicias y diferidas, capitales á plazo fijo, dotes, rentas de supervivencia, capitales cobraderos á la suerte del asegurado, etc. etc.

Las garantías que en sí ofrece el seguro y los de que dispone *La Prevision* por los primeros capitalistas de Cataluña, dan á dicha Sociedad ese carácter de absoluta confianza con que la distinguen todas las clases sociales y todas las provincias españolas, en los cuales opera la Compañía por medio de sus Inspectores y Delegados. Nosotros nos complacemos en hacer públicos estos buenos resultados que confirma la experiencia de todos los días, por la puntualidad con que *La Prevision* satisface los siniestros que ocurren, y que muy á menudo consigna la prensa periódica.

—En el sorteo de la lotería de anteaer, han salido premiados con los primeros premios los números: 8106 despachado en Málaga, 2292 en Badajoz; 9787 en Almería; 4490 en Pozuelo; 12321 en Madrid, y con pequeños premios en Barcelona los números 8399, 4299 y 4442.

CERTAMEN LITERARIO EN S. FELIU DE GUIXOLS

CENTRO RECREATIVO.

Certamen Literario de 1884.

El Centro Recreativo, deseoso de contribuir al fomento de las buenas letras por medio de la celebración de un Certamen cada año y al objeto de dar más lustre y esplendor al buen nombre de nuestra querida villa, ha acordado la publicación de este programa, presentando á concurso los siguientes premios.

*Una flor natural*, premio de honor y cortesía que será adjudicado á la mejor poseía de tema libre. El autor que resulte premiado deberá presentarla á una dama de su elección, la que será nombrada Reina de la Fiesta, siendo ésta la encargada de repartir los premios á los demás autores.

*Un ejemplar*, ricamente encuadrado, de «Las Ruinas de mi Convento y Las Delicias del Claustro» por Don Fernando Patxot (1), premio ofrecido como el anterior por el Centro, al mejor trabajo en prosa acerca del siguiente tema: «Influencia de las Sociedades instructivo-recreativas en el progreso moral é intelectual de una población».

*Un ramo de laurel*, oro y plata, premio ofrecido por el ilustre guixolense y eminente maestro, D. Juan Goula, á la mejor poesía en catalán en que se cante el origen, renacimiento y porvenir de la música catalana.

*Una escribanía de plata*, premio ofrecido por varios socios del Casino «La Constancia» al que con más acierto é inspiración escriba una «Oda á San Feliu de Guixols».

*Una leontina*, boquilla y un alfiler para corbata, de corcho artísticamente labrados, premio ofrecido por varios socios del Casino «La Union» al mejor autor de la composición en verso ó en prosa acerca del siguiente tema: «Qué puesto debe ocupar el obreiro dentro la Sociedad?»

*Una obra de arte*, premio ofrecido por varios socios del Centro al mejor trabajo en prosa el siguiente tema:

(1) Ortiz de la Vega.

«Pasado, presente y porvenir de la villa de S. Feliu de Guixols».

*Una lira de plata*, premio ofrecido por los Sres. D. Ramon Novi y D. Ramon Dausá, al mejor trabajo sobre el siguiente tema: «Influencia de la música en la Sociedad».

*Una relojera artística de bronce*, premio que será adjudicado á la mejor poesía de carácter satírico-humorístico.

*Una pluma de plata con estuche*, premio ofrecido por un industrial de esta villa á la mejor memoria en prosa sobre la «Industria Corchera».

*Un pensamiento de plata*, premio ofrecido por Don Juan Fórtó, Vicecónsul de Portugal en esta villa, al mejor cantor del afecto que existe entre las dos naciones hermanas, España y Portugal.

*Una medalla de plata*, en cuyo anverso se halla esculpido el escudo de esta villa, premio ofrecido por varios amantes de las letras á la mejor memoria en prosa castellanas obre algun hecho de la historia de S. Feliu de Guixols.

*Un lirio de plata*, premio ofrecido por D. Salvador Rabassa á la poesía que mejor exprese: «Los sentimientos patrióticos que animan á los Españoles ausentes en Cuba».

*Un magnífico jarro en bronce*, ofrecido por dos hermanos oriundos de esta villa, al autor del mejor soneto de libre elección.

*Un ejemplar de la Divina Comedia* lujosamente encuadrado, con láminas de Gustavo Doré, premio ofrecido por la Redacción del periódico de esta localidad á la mejor composición en prosa acerca de la «Influencia del periodismo en la civilización».

*Un atlas de Geografía* con encuadración de lujo, premio ofrecido por el profesor y varios alumnos de la Escuela pública superior de esta villa, al autor del mejor trabajo en prosa ó en verso, al alcance de los niños, acerca del siguiente tema: «Trato, respeto y demás consideraciones á que se hacen acreedoras las aves, atendidos los beneficios que reportan á la agricultura».

Los trabajos que no tienen señalado el idioma en que deben escribirse, se entienden que podrán serlo en catalán ó en castellano segun el gusto del autor.

Desde el día de hoy al 15 de Julio próximo serán admitidas al Certamen las composiciones que opten á premio, las cuales deberán ser originales é inéditas y dirigirse al Secretario del Jurado, D. Arturo Vinardell, Gerona. Cada composición irá acompañada de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, en cuyo sobre figurará el título y lema de la composición respectiva.

El Centro se reserva por un año la propiedad de las composiciones premiadas. Las no premiadas quedarán en poder del Centro y los pliegos que contengan el nombre de sus autores, se quemarán al terminarse el acto.

La fiesta de la distribución de premios á los poetas y escritores tendrá lugar el día dos del próximo mes de Agosto en el sitio y hora que se designará al publicarse con anticipación por medio de la prensa el fallo del Jurado.

S. Feliu de Guixols 27 de Mayo de 1884.—El Presidente Accidental, Jaime Xuclá.—El Sub-Secretario, Pedro Sureda Rosa.

JURADO.

Presidente, D. Melchor de Palau, Ingeniero y laureado poeta.—Vice-Presidente, D. N. Gárlos del Coral, Director de la Academia Palafrugellense.—Vocales, Director del periódico local, D. José Riu, Director del Colegio-Vidal.—Secretario, D. Arturo Vinardell Roig, Director de «El Demócrata.»

Comunicado.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: suplico á V. se sirva insertar en las columnas de su apreciable periódico, las siguientes líneas á cuyo obsequio le quedaré agradecido su afecto. S. S. q. b. s. m.—*Enrique Ridaura*.

Hace unos días recibí una carta por la cual comprendí se trataba de estafarme una regular cantidad que me debía un relojero de Villafranca de Panadés, llamado P. Bertran simulando la venta de su establecimiento. Al presentarme allí para embargarle los géneros y muebles, vi que nada existía en la casa y que el relojero se habia fugado. A las pocas horas de estar en dicha villa, y mientras trataba de enterarme por los vecinos donde podía haber ocultado los muebles y géneros, recibí con sorpresa la grata visita del Jefe de la Guardia Civil de dicho punto D. Manuel Cases de Tord quien, con un celo digno de todo elogio, no solo me ofreció su apoyo para venir en conocimiento del paradero del relojero escapado y de los géneros que se llevó, si que me dijo haber puesto en juego sus confidencias secretas y consideraba haber hallado la pista de los cómplices que estaban de acuerdo con el fugado. Esta prueba de actividad que revela claramente lo bien organizada que tiene su vigilancia y lo mucho que le valen las simpatías de que tan merecidamente disfruta dicho D. Manuel Cases, me llamaron extraordinariamente la atención, pues debo hacer constar una vez mas, que sin haberle dado por mi parte ninguna explicación de lo sucedido, él me lo contó todo diciéndome el nombre de los cómplices y aun sus planes. Combinó tan digno Jefe sus fuerzas ayudado por sus confidencias, que á las dos horas fueron capturados dos sujetos, á los que se les ocupó una enorme navaja en cuya hoja se leía la siguiente inscripción: «Tal vida tal muerte» estos huyendo de la vigilancia de la benemérita Guardia Civil trataban de cojer el tren en una estación próxima á Villafranca. Con la destreza que le distingue, pudo dicho Sr. Cases venir en conocimiento del punto donde habian ocultado los géneros de la relojería y cuanto poseía el relojero, de lo que se dió conocimiento al muy activo señor Juez, quien se incautó de los muebles y demás perteneciente al fugado, entregándome en el acto lo que acredité me pertenecía.

No encuentro términos bastante expresivos para manifestar mi agradecimiento al cuerpo de la benemérita Guardia Civil y muy particularmente al Jefe del puesto de Villafranca de Panadés Sr. Comandante D. Manuel Cases de Tord, gracias á cuya actividad y celo nada comun en el desempeño de sus bien dirigidas operaciones, pudieron caer en manos de la Justicia los cómplices de la estafa de que habia sido víctima, recuperando gran parte de los objetos, que sin el auxilio mencionado, consideraba completamente perdidos.

Hago público este mi agradecimiento ya que no me es dado remunerar de otro modo los servicios prestados por tan apreciables y activos funcionarios, perfectamente secundados por sus subordinados, á quienes hago también extensiva esta mi manifestación de agradecimiento.

Gerona 2 de Junio de 1884.—De V. afecto. y S. S. Q. B. S. M.—*Enrique Ridaura*.

Seccion bibliográfica.

Hemos recibido el número 490 de la utilísima «Revista Popular de Conocimientos Útiles, única de su género en España, y que es cada vez más intere-

sante, como puede verse por el siguiente sumario:

Fermentaciones y teorías que se han emitido para explicar estos fenómenos (III).—Aparato de salvamento para casos de incendio.—Un proyecto colesal.—La silvestrina como antiséptico.—Trasmision de fuerza.—Serrin antiséptico para conservar los cadáveres.—Ensayo de las simientes.—Vitalidad de las triquinas.—Insecticida.—Polvos dentífricos.—Aparatos para medir altas temperaturas.—Hierro reducido por la electricidad.—Material de los ferro-carriles franceses.—Concurso de instrumentos y máquinas agrícolas.—La traumática.—Perlas.—Nikelado del cinc.—Tratamiento de la tos ferina.—Aceite de pepitas de uva.—Influencia de las altas presiones en la vida animal.—Influencia de algunos medicamentos en la secreción láctea.—Azúcar de trapos.—Microbiología técnica de M. Pasteur para el cultivo de los microbios. etc. etc.

Telégramas.

Madrid 6, á las 4 tarde.—En el Senado pregunta el senador señor Paz si el Gobierno tiene pormenores del atentado ocurrido en la Rambla de Barcelona y pide la adopción de medidas extraordinarias, considerando que aquel crimen no es un hecho aislado como lo prueban los atentados contra los ferro-carriles de Villanueva y San Andrés. El señor ministro de ultramar contesta que al saberse á la una de la madrugada oficialmente el suceso, se adoptaron las medidas del momento encargando á los tribunales esclarecer los hechos.

En el congreso el señor don Venancio Gonzalez dice ser inexactos é incompletos los datos remitidos por el señor Romero Robledo al Congreso sobre suspensión de ayuntamientos. Pide varios expedientes y cuentas de las juntas de socorros. Se aprueban sin discusión las actas de San Feliu, Granelers y Habana.

Imp. de «La Lucha.»

Anuncios.



DOLOR REUMÁTICO

nervioso é inflamatorio, por crónico que sea, lo CURA CON TODA SEGURIDAD el cada día mas acreditado **Jarabe y Píldoras**

DUVAL

que con satisfactorio éxito prepara el farmacéutico señor Martinez. Las numerosas curaciones obtenidas durante mas de 40 años que se vende dicho **jarabe**, son la mejor garantía; pues, numerosos enfermos que han acudido á tomar aguas termales sin éxito, han curado con el uso del mismo.

Depósito general: Farmacia de su autor, calle de San Rafael, núm. 2 esquina á la de Robador, Barcelona y en las principales farmacias y droguerías.

Depositario general en la provincia de Gerona Francisco Poch, en Salt. Sucursales: En Gerona, José Perez y Xifra. En Olot, farmacia de Cardeluz.

CASA DE BAÑOS.

Quedan abiertos al público los situados en la plaza de San Agustín, desde el 1.º de Junio al 15 de Setiembre. Las horas señaladas serán desde las 6 de la mañana á las 9 de la noche. 4-4

# CHOCOLATE-JUNCOSA

EVITANSE LAS FALSIFICACIONES.

Pídase este exquisito chocolate en todas las confiterías y tiendas de comestibles.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

**Venéreo y Sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

**PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA** Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Girona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Las enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la

## GALLETA DE FUGUS

PREPARADA

POR EL FARMACEUTICO

(PROSPECTOS GRATIS.)

EDUARDO MARTÍNEZ DALMAU.

que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

(PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Girona). Al detall, Farmacia del Dr. Vivas, Girona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

## CONTRA LOS HERPES

y demás humores los internos como externas, recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de Dulcámara compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Girona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de mi vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Ungüento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

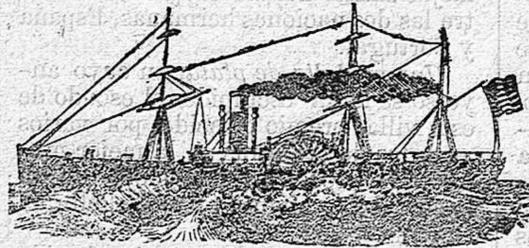
**Elixir dentífico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los quemás pérdida la tienen.—Dirigirse al Dr. Casasa en su «Gran Farmacia» plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Girona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO. HABANA Y VERACRUZ.

## SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los días 5 y 25	
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	de cada mes.
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto-Rico.**—San Juan, Mayagüez y Ponce.

**Litoral de Cuba.**—Santiago, Gibara y Nuevititas.

**América Central.**—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Calón y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

**Norte del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

**Sud del Pacífico.**—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus locales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona

## UN GRAN VAPOR.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

## SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio el vapor correo-francés

## LA FRANCE.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y maña, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigración por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía. Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, **D. Antonio Boxa**